

El presente Reglamento se ajusta a lo establecido en el Reglamento de Estudiantes de Licenciaturas de CETYS Universidad.

Se establece la titulación automática de los estudiantes de los planes de estudio diseñados a partir del 2004 al acreditar todas las asignaturas que forman su plan de estudios, sin necesidad de elaborar un trabajo escrito ni de presentar un examen profesional. En los planes y programas de estudio 2023 esto es posible debido a que todos los requisitos y procedimientos de titulación están integrados en asignaturas obligatorias para cada carrera profesional (1), siendo los requisitos de titulación los siguientes:

**1- Servicio social:** Consiste en la realización de servicio social a la comunidad a partir del tercer semestre y tendrá dos años máximo para concluirlo. La acreditación del servicio social estará vinculado a los cursos electivos del eje de formación integral que el estudiante inscriba a partir del tercer semestre.

**2- Prácticas profesionales:** Consisten en la realización de práctica profesional en actividades relacionadas directamente con su carrera y con elaboración de proyectos de aplicación, proyectos integradores o proyectos de intervención desarrollados por los estudiantes en vinculación con el entorno laboral ubicados en séptimo y octavo semestre.

**3- Inglés:** consiste en la adquisición, si es que no lo tiene o en la demostración del dominio del idioma inglés en forma oral y escrita, a un nivel apropiado para las necesidades de comunicación. Para este fin existe el programa de apoyo para el aprendizaje del idioma inglés, para nivelar al estudiante durante los primeros cuatro semestres pudiendo a partir de quinto semestre llevar materias impartidas en inglés para fortalecer el desarrollo de sus habilidades en esta segunda lengua.

**4- El EGEL del CENEVAL:** consiste en la presentación y aprobación del examen general de egreso (EGEL) que el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL) aplica a los egresados de licenciatura que cumplan con los requisitos para presentarlo y aprobarlo de acuerdo los criterios que CETYS establezca.

En el caso de CETYS Universidad, por tener convenio de apoyo con el CENEVAL, se aplica hacia el final del último semestre de cada carrera (mayo y noviembre) a los estudiantes que en ese mes concluirán su plan de estudios. El EGEL está organizado en áreas, subáreas y temas. En las carreras para las cuales CENEVAL no haya diseñado EGEL, el Colegio correspondiente diseña un examen general de la carrera equivalente al EGEL y lo aplica de manera Institucional.

**5- Experiencia internacional:** todo estudiante realizará al menos una experiencia internacional durante su trayectoria académica, acreditándolo en el curso de competencia global; el alumno deberá presentar evidencia de su participación en una Experiencia Internacional a su Coordinador de Programa y a la Coordinación de Programas Internacionales de su Campus, cumpliendo con los lineamientos autorizados por la Vicerrectoría Académica y la Dirección de Relaciones Internacionales de CETYS.

Al cumplir estos cinco requisitos académicos, aprobar todas las asignaturas del plan de estudios correspondiente y satisfacer el resto de los requisitos legales y administrativos que señala el Departamento de Servicios Escolares y deberá asistir a la ceremonia de titulación-graduación para participar en el Acto de Toma de Protesta Universitaria. El egresado será considerado como titulado de licenciatura.

#### **En los programas de Licenciaturas Ejecutivas:**

Respecto a la realización de las prácticas profesionales en el caso de las licenciaturas ejecutivas, este requisito queda cubierto debido a que el perfil de los estudiantes de esta modalidad contempla que son personas que ya se encuentran dentro del ámbito laboral, lo que les permite poner en práctica los aprendizajes adquiridos en las distintas asignaturas en un contexto real cumpliendo así con las 400 horas de prácticas profesionales, considerado lo anterior se exceptúa este requisito para su titulación.

Para obtener la Cédula Profesional (registro de un título profesional o grado académico) el interesado deberá presentar su solicitud en la página oficial de la Dirección General de Profesiones, de conformidad al Decreto publicado en el Diario Oficial Federación de fecha 5 de abril de 2018 de la Secretaría de Educación Pública.

El reglamento de titulación tiene vigencia en los tres Campus del Sistema CETYS Universidad para los estudiantes que ingresaron a las licenciaturas del CETYS con planes de estudio 2023 y posteriores. Cada año los reglamentos son revisados por las autoridades y publicados para su conocimiento.

Cualquier caso no previsto en el presente Reglamento, será atendido por el Consejo Técnico.

---

#### **Referencias**

- (1) LIBRO que la Secretaría de Educación de Baja California autorizó para otorgar el RVOE (Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios) a cada uno de los programas de licenciatura del CETYS a partir de 2023.
- Reglamento de Servicio Social .
- Reglamento de Prácticas Profesionales.
- "El Inglés en los planes de estudio de licenciatura" presentado en el Comité Educativo el 24 de noviembre de 2004.
- "Programa de Titulación en Licenciatura" presentado en el Comité Educativo el 29 de noviembre de 2006.